



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades que desarrolla el Museo Galponcito de ayer en la localidad de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO

BERTOLDI TANYA

MONZON ROXANA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

A mediados del año 2013 el Sr Víctor Lorusso, vecino de Santa Teresita, inició la tarea de fundar un museo privado, que primeramente fue un hobby, y que luego se transformó en una atracción turística de la localidad. Al museo lo denominó el Galponcito de ayer.

La idea primera fue la de compartir con los amigos la pasión por los autos antiguos, las motos y demás objetos de décadas pasadas. Esa idea inicial se hizo más amplia y el espacio se transformó en un atractivo público.

En ese lugar pueden admirarse autos y motos de las décadas del 50 y 60, diarios, revistas, instrumentos musicales, pósters y diversos aparatos tecnológicos de antaño. Cabe destacar que la mayoría de los objetos en exposición fueron adquiridos por la familia Lorusso, aunque también se cuentan con numerosas donaciones de personas de la localidad que aportaron material de exposición. En este museo no se exponen fósiles, ni piedras, ni pinturas, ni esculturas, solo objetos cotidianos de casi todas las décadas del siglo XX.

El museo abre sus puertas gratuitamente los fines de semana, y quienes lo visitan los domingos pueden ser testigos presenciales de los improvisados recitales de rock que realizan el Sr Lorusso y sus amigos. El lugar es en calle 43 N° 51 de la localidad de Santa Teresita.

Victor Lorusso cuenta en su libro Galponcito de ayer, entre fierros y canciones lo siguiente: *“Tenemos el derecho, a veces, de sentirnos niños, como pequeños que no culpan ni cuestionan sus acciones. Con el GALPONCITO DE AYER volví a ser niño y adolescente al mismo tiempo. Volví a enamorarme de los automóviles y de las motocicletas que despertaban tanto mi admiración cuando jugaba con mis amigos a la pelota en las veredas de mi barrio. Este museíto me llevó a trasladar el ayer al presente*



H. Cámara de Diputados de la Nación

y, de sobremanera, me enorgullece el poder compartir con amigos y visitantes la pasión que despierta este GALPONCITO DE AYER”.

Esta Honorable Cámara tiene la facultad y la responsabilidad de destacar el trabajo que se realiza en las distintas localidades del país y con ello mostrar que el federalismo no se queda solo en una declaración de principios de nuestra república. Declarar de su interés las acciones culturales que se realizan en todo el territorio, como las que hace el Sr Víctor Lorusso en el Partido de La Costa, permite que estos emprendimientos de gerenciamiento privado para deleite público, tomen volumen y dimensión y también que sientan que hay un poder del Estado que los acompaña y aplaude por sus iniciativas.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO

BERTOLDI TANYA

MONZON ROXANA